

205

Oficio No. 486-2012-PSLNA-CPJP

Quito, 17 de agosto 2012

Señor Doctor

Patricio Pazmiño Freire

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En su Despacho.-

De mis consideraciones:

En trescientas once fojas útiles (280 fs. del cuaderno de primera instancia y 31 fs. del cuaderno de segunda instancia.), me permito remitir a usted la acción de protección No. 676-2012- presentada por el Dr. Vicente Rojas Alvear, por haberse deducido Acción Extraordinaria de Protección.

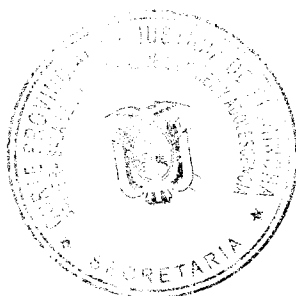
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,



Dr. Ángel Ramírez Martínez

SECRETARIO RELATOR DE LA PRIMERA SALA DE LO LABORAL,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE
JUSTICIA DE PICHINCHA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy <u>Jueves 23 de Agosto</u>	
<u>del 2012</u>	A las <u>14:25</u>
Por: <u>Patricio Pazmiño Freire</u>	(f.) <u>PPF</u>
DOCUMENTOLOGIA	
(f.) SECRETARIO GENERAL	

